



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, - 4 MAY 2017

VISTO:

El EXP.-USL: 4504/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Psicobiológica", del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Biología Humana" de la Licenciatura en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI, Dra. Ruth Alejandra TABORDA, Dra. Graciela Roxana VUANELLO. Suplentes: Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH, Dr. Elio Rodolfo PARISI, Dra. Anna Teresa ROVELLA.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 26 de abril de 2017 resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Psicobiológica", del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Biología Humana" de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el VIERNES DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (12-05-2017) y hasta el MARTES DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (16-05-2017) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI
Dra. Ruth Alejandra TABORDA
Dra. Graciela Roxana VUANELLO.

MIEMBROS SUPLENTES

Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH
Dr. Elio Rodolfo PARISI
Dra. Anna Teresa ROVELLA

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

028

Jaime Acuña
Secretaría General y Administrativa
Facultad de Psicología - U.N.S.L.

Maria Claudia Brusasca
Mg. María Claudia Brusasca
Sec. Gral. y Administrativa
Fac. de Psicología - U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N°
Cmg

028

Mg. María Claudia Brusasca
Sec. Gral. y Administrativa
Fac. de Psicología - U.N.S.L

Sr. Sr. Sr. Sr.
Facultad de Psicología
U.N.S.L.